

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal de Distrito de Villaverde**

Resolución de 15 de enero de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato número 112/2008/05897, denominado "Plan Integral de convivencia y programa de desarrollo de la inteligencia emocional en Institutos del Distrito de Villaverde".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2008/05897.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Plan Integral de convivencia y programa de desarrollo de la inteligencia emocional en Institutos del Distrito de Villaverde.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 250, de 20 de octubre de 2008.
3. Tramitación, y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 297.413,79 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: "Acais Comunidad y Desarrollo, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación (sin IVA): 295.244,40 euros.

Madrid, a 15 de enero de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(02/903/09)

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal de Distrito de Villaverde**

Resolución de 15 de enero de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato número 112/2008/05852, denominado "Plan Local de mejora y extensión del servicio educativo a realizar en los Centros Educativos del Distrito de Villaverde".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2008/05852.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Plan Local de mejora y extensión del servicio educativo a realizar en los Centros Educativos del Distrito de Villaverde.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 253, de 23 de octubre de 2008.
3. Tramitación, y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 228.448,28 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: "Centro de Inicativas para la Infracción y la Familia, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación (sin IVA): 222.737,06 euros.

Madrid, a 15 de enero de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(02/905/09)

MADRID**OTROS ANUNCIOS****Área de Gobierno de Medio Ambiente****Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental****Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Servicio de Calidad del Aire****EDICTO NÚMERO 1/2009**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por requerimiento del jefe del Servicio de Calidad del Aire, previa notificación efectuada por los servicios de la Policía Municipal, se insta a los interesados que a continuación se relacionan a que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, presenten sus vehículos debidamente corregidos en uno de los Centros Municipales de Control de Vehículos para su inspección, advirtiéndoles que, transcurrido este período sin haberla efectuado, se tramitará expediente sancionador por vulneración del artículo 80.2.a) de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, calle Bustamante, número 16, quinta planta, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Número de orden. — Titular. — Documento de identidad. — Dirección. — Matrícula. — Número de boletín. — Número de expediente

1. — Matilde Plantón García. — 75.065.621. — Calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 15, Madrid. — MU-8850-AX. — 33704. — 131/2008/11934.
2. — Gemadis, Sociedad Limitada. — B-84240902. — Calle Lago Constanza, número 97, Madrid. — 4478BTC. — 41325. — 131/2008/33471.
3. — Stanislaw Wojtowicz Ferdynand. — X-4016955-M. — Calle Mingorría, número 4, Madrid. — LO-9303-K. — 33758. — 131/2008/34706.
4. — José María Carlos Ruiz Ruiz. — 50.934.932. — Calle Santa María, número 30, Villanueva del Pardillo (Madrid). — VA-6766-O. — 21051. — 131/2007/46377.
5. — Miguel Yubero Carrasco. — 2.269.930. — Calle San Luciano, número 2, Madrid. — 1200DDD. — 40636. — 131/2008/2305.
6. — Construcciones y Proyectos Loranca, Sociedad Limitada. — B-85081594. — Calle Rosalía de Castro, número 3, Fuenlabrada (Madrid). — AV-2353-G. — 290057. — 131/2008/2487.
7. — Huevería y Carnicería Teiman, Sociedad Cooperativa. — G-78621448. — Calle Sagunto, número 20, Pozuelo de Alarcón (Madrid). — TO-2681-Y. — 23981. — 131/2008/12665.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, informándoles que las actuaciones obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente, calle Bustamante, número 16, quinta planta.